



# Programa Alojamientos

www.bienestar.edu.uy

Bienestar  
Programas  
Sociales

Bienestar  
Universitario

UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## Formulario de inscripción 2019 Registro de Alojamientos del SCBU

(\*) = Es requisito ineludible responder a esta pregunta

### **Aviso:**

Le sugerimos que antes de llenar este formulario lea el Reglamento del Registro de Alojamientos vigente:

[http://www.bienestar.edu.uy/sites/default/files/registro\\_de\\_alojamiento\\_para\\_estudiantes.pdf](http://www.bienestar.edu.uy/sites/default/files/registro_de_alojamiento_para_estudiantes.pdf)

**0. Ha leído y acepta los términos y condiciones que allí se establecen (\*)**

Sí

No

**1. Datos de identificación del titular del alojamiento (en caso de haber dos o más, solicitamos que elija a uno) (\*)**

**Aviso:** Los Datos del Módulo 1 son de uso exclusivo de SCBU y no se publicarán

1.1 Nombre

1.2 Apellido

1.3 Cédula de Identidad Ingrese su documento sin puntos ni dígito verificador (por ej. si es 1.234.567-8 se ingresa 12345678) Haga click aquí para escribir texto.

1.4 Tel. de Contacto

1.5 Correo Electrónico

1.6 Como Titular/es (responsables jurídicos) ¿es la primera vez que se registra en SCBU?

Si (continúe a bloque 2)

No (especifique el último año de haber estado inscripto) 01/01/20181/01/18

1.7 Cuánto años de experiencia tiene como titular de alojamiento/s

- Ninguno

-

**Aviso:**

Sugerimos verifique los datos de identificación ingresados antes de continuar.

**2.- Datos de identificación y ubicación del alojamiento:**

**Aviso:** Los Datos del Módulo 2 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

2.1 Nombre completo del Alojamiento (\*) (Si no tiene nombre explicitar "sin nombre"):

2.2 Tipo de Alojamiento (\*): (elija sólo una opción)

Sólo para mujeres

Sólo para varones

Para ambos sexos

Gay friendly

Admite parejas

Admite hijos

(Nota aclaratoria: *un alojamiento gay friendly es aquel que está destinado al público en general (mujeres y varones) pero que también está abierto a recibir miembros del colectivo LGBT: lésbico, gay, bisexual y transgénero.*)

2.3 Departamento (\*)

2.4 Ciudad (\*)

2.5 Barrio

2.6 Dirección (\*)

2.7 Tel. de Contacto (\*)

2.8 Correo Electrónico (\*)

2.9 Sitio web

## 2.10 Página de Facebook

## 2.11 Otras redes

2.12 Este alojamiento, ¿es registrado por usted en Bienestar Universitario por primera vez?  
(\* )

Si

No

Si contestó NO, ¿cuál fue el último año de inscripción?

## 3.- Características de la vivienda, seguridad y acceso:

**Aviso:** Los Datos del Módulo 3 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

3.1 Tipo de vivienda (\*)

Casa

Apartamento

otro; especifique:

3.2 El edificio es (\*):

Interno

Externo

3.3 ¿Usted definiría a su residencia como “accesible”?(\*)

**Aviso:** La accesibilidad universal es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma posible. Considere todos estos aspectos en función de las necesidades que tendría una persona en situación de discapacidad (física, sensorial, cognitiva)

No

Si, detalle las características que lo hacen accesible:

3.4 Marque todos los servicios o recursos con los que cuenta:

Sistemas de seguridad

portero eléctrico

alarma

- rejas
- cámaras de vigilancia externas
- cámaras de vigilancia internas
- otras (especifique)

#### **4.- Capacidad y Tipo de Dormitorios:**

**Aviso:** Los Datos del Módulo 4 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

##### **4.1 Cuál es el número máximo de personas que admite (\*):**

- Cantidad de mujeres
- Cantidad de varones
- Cantidad de personas LGBT

##### **4.2 N.º total de dormitorios(\*):**

##### **4.3 Cantidad de dormitorios (\*):**

- Para mujeres
- Para varones
- Para personas LGBT

##### **4.4 Cantidad de dormitorios (\*):**

- Individuales
- para 2 personas
- para 3 personas
- para 4 personas
- para 5 personas y más

#### **5.- Equipamiento y características de los dormitorios:**

**Aviso:** Los Datos del Módulo 5 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

##### **5.1 Dormitorios que tienen luz natural en general (\*):**

- Todos
- La mitad o menos
- Ninguno

5.2 Para dormir ofrece (\*):

Sólo camas  ¿para cuántas personas? \_\_\_\_\_

Cuchetas y camas  ¿para cuántas personas? \_\_\_\_\_

Sólo cuchetas  ¿para cuántas personas? \_\_\_\_\_

5.3 Cuenta con: (\*) campo obligatorio

Mueble/locker con llave

Mueble/locker sin llave

Mesa de luz

Mesa

Sillas

Estantería para libros

5.4 Dormitorios con baño privado (\*) campo obligatorio

No

Si

## 6.- Servicios y equipamiento general

**Aviso:** Los Datos del Módulo 6 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

### 6.1 Servicio Higiénicos (\*)

Cantidad total de baños

Cantidad de baños completos (con ducha)

Cantidad de baños sociales o toilettes (sin ducha)

Máximo de duchas por baño (\*)

Máximo de inodoros por baños (\*)

### 6.2 Cantidad de estudiantes por baño

### 6.3 Espacios para estudiar

sala de estudio exclusivamente

comedor

living

sólo los dormitorios

otros (especificar)

## 6.4 Alimentación

¿Cuál de estos servicios de alimentación ofrece? (\*)

Desayuno/media pensión/

Pensión completa (desayuno, almuerzo, cena)

Ninguno

Tipo de acceso al uso de la cocina (\*)

Horario libre

Horario restringido (marcar horario): de \_\_:\_\_ a \_\_:\_\_

Nº de cocinas (\*):

Nº de microondas (\*):

Nº de heladeras (\*):

Nº de freezer (no heladera) (\*):

Nº de heladeras con freezer(\*):

## 6.5 Limpieza

¿Ofrece servicio de limpieza? (\*):

Solo en espacios comunes

En espacios comunes y dormitorio

No ofrece servicio de limpieza/ está a cargo de los residentes

¿Cuenta con Lavarropas? (\*)

Si

No

Si es si: Cantidad máxima de lavados por estudiante por semana:

Cuenta con pileta para lavar ropa (\*):

Si

No

Otras opciones de lavado de ropa. Especificar

## 6.6 Acondicionamiento térmico

Para el invierno, ¿cuenta con calefacción? (seleccione la más utilizada) (\*)

Ninguna

Estufa a Gas

Estufa eléctrica

Aire acondicionado

Otros; especificar

Para el verano, ¿cuenta con refrigeración? (seleccione la más utilizada) (\*)

Ninguna

Ventilador

Aire acondicionado

Otros; especificar

## 6.7 Otros Servicios

¿Cuenta con los siguientes servicios?

Televisores

TV Cable

WIFI

Computadoras

Teléfono

Otros (especifique):

## 7- Personal

**Aviso:** Los Datos del Módulo 7 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

7.1 ¿El Alojamiento cuenta con persona encargada o referente? (\*)

No

Si, medio tiempo

Sí, tiempo completo /vive allí

7.2 ¿El alojamiento ofrece a sus residentes otro tipo de personal contratado? (\*)

Para limpieza

Para mantenimiento general

Para asesoramiento profesional: Psicólogo/a, Trabajador/a Social

Otros, (especifique)

## 8.- Tarifas (\*)

**Aviso:** Los Datos del Módulo 8 se podrán publicar por parte de SCBU y serán de acceso público

**Precio de habitación individual**

**Precio de habitación para dos**

**Precio de habitación para tres**

**Precio de habitación para cuatro**

*(Nota aclaratoria: si hay más de un precio por tipo de habitación según cantidad de personas, declare la que es de mayor monto. Ejemplo: si usted ofrece dos habitaciones individuales, pero una cuesta \$200 y otra cuesta \$150, registre el monto de la de \$200)*

Detalle si cuenta con otros costos adicionales. Especifique costos y en qué servicio (50 caracteres)

**Aviso:** Antes de finalizar el formulario de inscripción al Registro de Alojamiento, **usted en calidad de titular (responsable jurídico) del alojamiento registrado, ¿autoriza a SCBU a hacer pública toda la información declarada desde el módulo de preguntas 2 al 8 inclusive?**

**Sí autorizo**

**No autorizo: AVISO: El formulario de inscripción no ha finalizado satisfactoriamente**

---

**Nota:**

Usted ha completado con éxito el formulario de inscripción para integrar el Registro de Alojamiento de SCBU edición 2019.

Para culminar el trámite usted deberá presentar en la Administración del Departamento de Programas Sociales (José Enrique Rodó 1829) en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 la siguiente documentación que se detalla a continuación.

Recuerde que tanto la entrega de la documentación completa como la entrevista con Lic. en Trabajo Social en el alojamiento es requisito para la solicitud de inscripción al Registro.

El período de recepción es:

01/02/2019 al 20/02/2019



Documentación a presentar en SCBU:

- Formulario de inscripción impreso, firmado y fechado por titular del alojamiento.
- Reglamento interno (firmado y fechado)
- Recibo de contratación de emergencia móvil
- Declaración jurada que explicita que el alojamiento es de uso exclusivo para estudiantes de educación formal (el formato de dicha declaración se la ofrece administración de DPPS-SCBU)
- Copia del Acta de inspección entregada por la Intendencia departamental donde se ubica el alojamiento.
- Entrega de hasta 10 Fotos en formato digital: F1 a F3: de dormitorios, F3 y F4 de cocina, F5 y F6 de baños, F7 a F8 de espacios de uso colectivo (sala de estudio, comedor, terraza u otro), F9 y F10 opcional.

Luego de recepcionada la documentación, Administración de DPPS le agendará día y hora con Trabajador/a Social para realización de entrevista social en el alojamiento.

Aspectos a considerar:

- Si el alojamiento se encuentra en construcción (trabajos de obras edilicia) o desprovisto del mobiliario y/o infraestructura declarada, no se realizará la entrevista y la inscripción definitiva quedará supeditada a la realización efectiva de la misma.
- El DPPS analizará la documentación presentada, el formulario declarado y la entrevista realizada, para luego concluir en una evaluación de carácter social sobre el alojamiento ofrecido.
- Aquellos que tengan un informe favorable, serán publicados oportunamente.
- Aquellos que tengan un informe desfavorable no se publicarán y se notificará al titular los motivos por los que no se publicó.

Por consultas dirigirse a Administración de DPPS: José Enrique Rodó 1829 de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16hrs.

Fecha de entrega en Administración de DPPS-SCBU: \_\_/\_\_/2019

Firma del titular del Alojamiento :

Aclaración de Firma: